



# Providencia

2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
N° 1339-OC

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 16/03/2018

Señor (es) :PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección : LAS ROSAS 5757.CERRILLOS

Rut : 96.556.940-5

Cargo Contable : 83024 LICEO CARMELA CARVAJAL D (83024)

Código Presupuestario : 5152204002002

Cargo Prog : 8001001 EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 16/06/2018 -- Fecha de despacho : 27/03/2018

N° Pedido 318

N° Solicitud 21 - 83024

Datos Entrega: Atención Sr. CARMEN GLORIA VEGA MATURANA

Teléfono: 0

Dirección de despacho : AV ITALIA 980

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
10	BLOCK CUADRICULADO	614,00	6.140
<p>Son: Son: SEISCIENTOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS.</p> <p>Observación: INSUMOS OFICINA PARA APOYO DOCENCIA</p> <p>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.</p> <p>Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.</p> <p>La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	504.506
		DESCUENTO	
		NETO FINAL	504.506
		I.V.A	95.856
		<b>TOTAL</b>	<b>600.362</b>

V.B° Dirección  
  
 Director Educación

Jefe de Adquisiciones

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 2 de 2



# Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963  
N° 1339-OC

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 16/03/2018

Señor (es) :PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección : LAS ROSAS 5757.CERRILLOS

Rut : 96.556.940-5

Cargo Contable : 83024 LICEO CARMELA CARVAJAL D (83024)

Código Presupuestario : 5152204002002

Cargo Prog : 8001001 EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 16/06/2018 -- Fecha de despacho : 27/03/2018

N° Pedido 318

N° Solicitud 21 - 83024

Datos Entrega: Atención Sr. CARMEN GLORIA VEGA MATURANA

Teléfono: 0

Dirección de despacho : AV ITALIA 980

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
10	BOLSA TRANSP. 30X40	1.613,00	16.130
30	CUADERNO UNIVERSITARIO E/D 100 HJ M7 TORRE CLASICO LISO	973,00	29.190
60	PLUMON PIZARRA NARANJA	1.109,00	66.540
60	PLUMON PIZARRA LILA	1.109,00	66.540
1	MICA CARTA	5.661,00	5.661
1	MICA OFICIO	6.651,00	6.651
60	PLUMON PIZARRA PILOT WBMA-TM NEGRO RECARG.	1.109,00	66.540
4	ACCOCLIPS PLASTICO BLANCO 50 UNID BALI	421,00	1.684
60	CORRECTOR ROLLER PRITT 4.2 X 8.5 MT.	687,00	41.220
30	SEPARADOR OFICIO 6 DIVIS. COLOR OPACO HALLEY	313,00	9.390
60	PLUMON PIZARRA SELLOBOARD P.RED. ROJO	1.109,00	66.540
60	CINTA ADHE. CRISTAL 12 X 25 MT. 3M REF: 500	1.678,00	100.680
6	LIBRO ACTA 400 HJS	3.600,00	21.600

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 2